



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 13 de octubre de 2.021

Expediente N° 8.083/2006 – Cuerpo I - II

RESD-EXA N° 216/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 1946/2021 del Departamento de Química por la cual solicita la prórroga de reducción temporaria de dedicación a la Lic. Mónica Barberá, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica II que ocupa en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química cuenta con la disponibilidad financiera para la presente prórroga de reducción. La Dirección General Administrativa Económica y el Departamento de Personal avalan tal condición.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes de la docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la reducción temporaria a SIMPLE, a la Lic. Mónica BARBERÁ, DNI N° 14.488.151, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Inorgánica II que ocupa en esta Facultad, desde el 1 octubre de 2.021 y por el término de un año o hasta que se resuelva la reducción definitiva.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de reducción de dedicación a la respectiva partida individual de jefe de trabajos prácticos – dedicación exclusiva de la planta docente.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Mónica Barberá, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa